CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

Informe Comité Evaluador Nº 06/2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Para Adquisición de Elementos de Limpieza con ID N° 306.532.----------

En este sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 05 de fecha 09 de febrero de 2016, indicándose que el mismo estar conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, Lic. Ana María Rodríguez, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar; una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 03 de mayo de 2016, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.	35.554.000
Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva	57.661.200
Emporio Ferretería S.R.L.	94.900.900

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

De acuerdo al acta de apertura de sobres no se ha realizado ninguna observación.----------

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

DOCUMENTO	Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.	Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva	Emporio Ferretería S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	Cumple	Cumple	Cumple

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por la firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.----------

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Siguiendo la metodología establecida en el Art. 135 de la Ley 5.554 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, y la Resolución Nº 1173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan a los precios referenciales establecidos y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan el servicio ofertado.----------

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de San Pedro COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Jefe de Sección
Contrataciones

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:
En este punto para el Ítem 6 Paño para enceradora se ha solicitado a la Firma GL ventas y servicios de Gustavo Leiva la presentación del Certificado de Origen Nacional, el cual no ha presentado, motivo suficiente que imposibilita la aplicación del margen de preferencia, establecido en el anexo B, Numeral 21 del PBC, y para el ítem 13 Guantes de Limpieza aun aplicando el margen de preferencia permanece como la más baja la oferta presentada por la Firma GL ventas y servicios de Gustavo Leiva el cual es un producto importado.----------

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas Grupo Inversor del Paraguay S.R.L., Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, Emporio Ferretería S.R.L., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: (a) Capacidad Legal; (b) capacidad financiera; (c) experiencia; (d) especificaciones técnicas.----------

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que los oferentes no se encuentran comprendidos en la prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-----

4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E del pliego de bases y condiciones, constatándose que los oferentes han cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.----------

4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Según Nota C.E. N° 7/2016 el Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado a la firma Emporio Ferretería S.R.L. la presentación del Balance General de los años2013 y 2014 para el análisis de la capacidad financiera el cual ha presentado en tiempo y forma, además se ha solicitado una composición detallada de la oferta en relación a los ítems 4 y 20 que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial, y del ítem 6 que se encuentra por encima del 20% del precio referencial, en este sentido la firma Emporio Ferretería S.R.L. ha respondido dicha solicitud y este comité de evaluación considera de ejecución posible.----------

Según Nota C.E. N° 8/2016 el Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado a la firma GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva la presentación del Certificado Sanitario expedido por el MSP y BS, el cual ha presentado en tiempo y forma, además se ha solicitado una composición detallada de la oferta en relación a los ítems 10, 14, 16, 18, 19 y 21 que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial, y los ítems 8 y 11 que se encuentra por encima del 20% del precio referencial, en este sentido la firma GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva ha respondido dicha solicitud y este comité de evaluación considera de ejecución posible.----------

4.2 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:
De conformidad a lo establecido en el Numeral 20 del Anexo B del PBC, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, Emporio Ferretería S.R.L., constatándose el siguiente análisis.----------

4.2.1 Experiencia y Capacidad Técnica:

Documentos Solicitados según PBC	Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva	Emporio Ferretería S.R.L.
Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (factura) de elementos de limpieza, con instituciones públicas y/o privadas, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, remisiones y/o actas de recepción definitiva).	Cumple	Cumple

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección Patrimonio y Suministro

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

4.3 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad a lo establecido en el Numeral 20 del Anexo B del PBC, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, Emporio Ferretería S.R.L., constatándose el siguiente análisis.----------

GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA		AÑO 2013	AÑO 2014	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	249.800.700	557.560.265	807.360.965	1,43
	PASIVO CORRIENTE	186.579.090	379.869.933	566.449.023	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	186.579.090	379.869.933	566.449.023	0,44
	ACTIVO TOTAL	484.276.317	793.047.575	1.277.323.892	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	21.358.894	115.480.415	136.839.309	0,46
	CAPITAL	150.000.000	150.000.000	300.000.000	

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		AÑO 2013	AÑO 2014	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	4.402.572.223	4.555.066.569	8.957.638.792	1,95
	PASIVO CORRIENTE	2.221.833.656	2.372.465.674	4.594.299.330	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	2.221.833.656	2.372.465.674	4.594.299.330	0,51
	ACTIVO TOTAL	4.402.572.223	4.555.066.569	8.957.638.792	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	100.000	1.862.328	1.962.328	0,00
	CAPITAL	1.150.000.000	1.150.000.000	2.300.000.000	

4.4 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C del PBC, se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas, constatándose el siguiente análisis: las especificaciones técnicas presentadas por los oferentes Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, Emporio Ferretería S.R.L., cumplen con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.--

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación a las firmas Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, Emporio Ferretería S.R.L., en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue:----------

1) **GL VENTAS Y SERVICIOS**, por un monto total de Gs. 35.933.000 (Guaraníes treinta y cinco millones novecientos treinta y tres mil), para la provisión de los ítems N° 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 21, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

2) **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por un monto total de Gs. 18.608.500 (Guaraníes dieciocho millones seiscientos ocho mil quinientos), para la provisión de los ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 20 y 22, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de mayo de 2.016.-

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramirez
Servicios Generales

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA				
				ESP. TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	47131502-006	500	TRAPOS DE PISO	CUMPLE	ARDELI	PARAGUAY	3.050	1.525.000
7	47131604-002	100	ESCOBA	CUMPLE	MB	BRASIL	11.250	1.125.000
8	47121702-003	70	BASURERO DE PLASTICO GRANDE	CUMPLE	SANREMO	BRASIL	84.500	5.915.000
9	47131816-001	200	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	CUMPLE	BASE BASE	PARAGUAY	9.845	1.969.000
10	47131829-001	150	CREMA LIMPIADORA	CUMPLE	ARDELI	PARAGUAY	9.490	1.423.500
11	47131816-004	200	DESODORANTE PARA INODORO	CUMPLE	MR MUSCULO	CHILE	8.475	1.695.000
12	47121804-003	50	BALDE DE PLASTICO GRANDE	CUMPLE	PLASNEW	BRASIL	10.860	543.000
13	47131503-001	200	GUANTES DE LIMPIEZA	CUMPLE	HOUSEHOLD GLOVES	CHINA	4.890	978.000
14	47131603-003	150	ESPONJA	CUMPLE	ARDELI	PARAGUAY	1.250	187.500
15	47131824-001	50	LIMPIA VIDRIOS	CUMPLE	ARDELI	PARAGUAY	6.650	332.500
16	47131803-008	2.000	HIPOCLORITO DE SODIO	CUMPLE	ARDELI	PARAGUAY	2.535	5.070.000
17	47131802-002	1.000	CERA LIQUIDA	CUMPLE	ARDELI	PARAGUAY	5.450	5.450.000
18	47131816-003	2.000	DESODORANTE LIQUIDO	CUMPLE	ARDELI	PARAGUAY	2.260	4.520.000
19	47131810-001	2.000	DETERGENTE LIQUIDO	CUMPLE	ARDELI	PARAGUAY	2.480	4.960.000
21	47121702-002	50	BASURERO MEDIANO	CUMPLE	ERCAPLAST	BRASIL	4.790	239.500
TOTAL								**35.933.000**

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				
				ESP. TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
2	47131502-005	500	FRANELA	CUMPLE	BIOSEVICE	NACIONAL	3.420	1.710.000
3	47131611-001	30	PALITA PARA BASURA	CUMPLE	CULUMBINA	NACIONAL	6.150	184.500
4	47121806-001	200	ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO	CUMPLE	DALCIN	BRASIL	8.190	1.638.000
5	47121603-002	100	PAÑO PARA ENCERADORA	CUMPLE	3M	BRASIL	55.970	5.597.000
6	47121603-002	100	PAÑO PARA ENCERADORA	CUMPLE	3M	BRASIL	50.510	5.051.000
20	47121701-008	400	BOLSA PARA BASURA DE 150 LITROS	CUMPLE	PRIMAVERA	NACIONAL	4.650	1.860.000
22	47121701-010	400	BOLSAS PARA BASURA DE 200 LITROS	CUMPLE	PRIMAVERA	NACIONAL	6.420	2.568.000
TOTAL								**18.608.500**

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. José Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones